

CUESTIONARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS

Este cuestionario es para pólizas relacionadas exclusivamente con reclamaciones presentadas contra el asegurado durante el período de vigencia de dicha póliza.

Por favor diligencie todas y cada una de las siguientes preguntas que se le hacen ya que **este cuestionario constituirá parte de la póliza.**

1. Nombre de la empresa, objeto social, tiempo durante el cual se encuentra desarrollando su actual actividad.

Nombre de la Entidad: Departamento Administrativo dela Presidencia de la República

Objeto Social: Asistir al Presidente de la República en su calidad de Jefe de Gobierno, Jefe de Estado y Suprema Autoridad Administrativa, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y prestar el apoyo administrativo necesario para dicho fin. **Fecha de Fundación:** enero 27 de 1956

2. Indicar las sumas aseguradas a cotizar:

	Valores Asegurados
Alternativa 1	<u>\$5.500.000.000</u>
Alternativa 2	_____
Alternativa 3	_____

3. Relacione los cargos que desea asegurar

Cargo que se pretenden asegurar y número de funcionarios:

1. Director del Departamento / Secretario General (1)
2. Secretaría Jurídica (1)
3. Subdirección General (1)
4. Director Administrativo y Financiero (1)
5. Jefe de Área Administrativa (1)
6. Jefe de Área Financiera (1)
7. Jefe de Oficina de Talento Humano (1)
8. Director del Fondo de Programas Especiales para la Paz (1)
9. Jefe de Oficina Control Interno Disciplinario (1)
10. Fondo Colombia en Paz (1)
11. Jefe de Despacho Presidencial (1)
12. Jefe de Área de Contratos (1)
13. Jefe para la Protección Presidencial (1)
14. Jefe de Oficina de Control Interno (1)
15. Jefe Oficina de Despacho de la Vicepresidenta de la República (1)
16. Secretario para las Comunicaciones y Prensa (1)
17. Consejero Presidencial para las Regiones (1)
18. Consejero Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (1)
19. Director de la Unidad de Cumplimiento (1)
20. Director de Proyectos Especiales (1)
21. Jefe de la Oficina de Relacionamento con el Ciudadano (1)
22. Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información (1)

- 23.Coordinador Grupo de Pagaduría (1)
- 24.Secretario de Transparencia (1)
- 25.Jefe de Oficina de Planeación (1)
- 26.Consejero Comisionado de Paz (1)
- 27.Consejero Presidencial para la Reconciliación Nacional (1)

NOTA: Se aclara que el cargo asegurado (FONDO COLOMBIA EN PAZ) corresponde a quien funja como ordenador del gasto del Fondo, el cual fue creado como un patrimonio autónomo del DAPRE mediante el decreto ley 691 del 2017 el cual no tiene estructura administrativa propia.

4. Durante los últimos cinco años:

a) Ha cambiado la denominación de la Compañía?

SI _____ NO X

En caso afirmativo, dar detalles:

b) La estructura del capital social ha sufrido modificaciones?

SI X NO _____

En caso afirmativo, dar detalles:

La entidad fue reestructurada mediante Decreto 0438 de 2024, no obstante, su planta de personal se mantiene a la fecha conforme lo establecido en el Decreto 2649 de 2022.

c) Ha tenido lugar alguna adquisición, fusión, absorción, etc. de otras empresas?

SI _____ NO X

En caso afirmativo, dar detalles:

5. a) ¿Considera actualmente la posibilidad de alguna fusión, adquisición, etc. de otras empresas?

SI _____ NO X

En caso afirmativo, dar detalles:

b) Existe en este momento alguna propuesta de la que se tenga conocimiento, relacionada con la adquisición por otra empresa o se está estudiando cotizar en bolsa las acciones de la Entidad Asegurada?

SI _____ NO X _____

En caso afirmativo, dar detalles:

6. Es la Compañía:

a) X Pública

b) _____ Mixta

En caso de ser Mixta especificar el porcentaje de acciones así:

En poder del Estado _____

En poder del sector privado _____

7. a) Sociedades que posean al menos el 15% del capital social de la empresa, identidad y porcentaje en cada caso, y especificar si están representados en el consejo/Junta Directiva. Dar detalles.

Nombre de la Sociedad	% de participación	Representado en el Consejo

b) La Entidad Asegurada cuenta con Compañías filiales, informar porcentaje de participación en cada una de ellas. Para su información, les indicamos que quedaran automáticamente incluidas en la póliza las compañías filiales cuyo porcentaje de participación sea superior al 50%, si facilitan balances consolidados

Nombre de la Sociedad	% de participación

8. ¿Se ha adquirido o vendido filiales o subsidiarias durante los últimos 18 meses?

SI _____ NO X _____

En caso afirmativo, dar detalles

9. ¿Tiene la empresa o alguno de sus actuales directivos o altos cargos algún otro seguro amparando el riesgo que se propone?

SI ____ NO ____ En caso afirmativo dar detalles:

En caso afirmativo especifique,

10. ¿La entidad tiene un ente interno que realiza Investigaciones Disciplinarias Internas?

SI X NO ____ En caso afirmativo dar detalles:

Oficina de Control Interno
Disciplinario

11. ¿Ha rechazado o ha denegado algún asegurador la cobertura del riesgo a las personas para quienes actualmente se solicita?

SI ____ NO ____

En caso afirmativo dar detalles:

12. ¿Ha existido o existe alguna reclamación, a alguna de las personas para las que se propone este seguro o alguna en relación al riesgo solicitado?

SI X NO ____

En caso afirmativo dar detalles:

Para los cargos que se citan a continuación:

Coordinador del Grupo de Pagaduría: En el formulario manifiesta "Se encuentra en curso un proceso de tipo Disciplinario en mi contra."

Consejero Comisionado de Paz: Informa que, para fines exclusivamente aseguradores, que el transcurso del año 2026 se tuvo una citación a interrogatorio por parte de la fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de una orden judicial No. 12463920 que se adelanta dentro de la entidad. Sin que existe una investigación formal en curso.

Esto, sin que constituya una aceptación de responsabilidad disciplinaria, fiscal, penal, administrativa, patrimonial o de cualquier otra naturaleza, ni renuncia al debido proceso, al derecho de defensa, a la contradicción o a la presunción de inocencia,

Por lo demás, se indica que no se tiene conocimiento de otra investigación, reclamación o circunstancia de esta misma índole.

En caso de que su respuesta sea afirmativa, haga una relación o adjunte al presente formulario un detalle de los asuntos, indicando su naturaleza (disciplinaria, penal o fiscal)

Consejero Presidencial para la Reconciliación Nacional: En el formulario manifiesta lo siguiente:

- a. Proceso de naturaleza disciplinaria STRO -25-100022934/4-15-60574-2025. Proceso en trámite en la Procuraduría General de la Nación Expediente IUS E 2025-271707/IUC-D-2025-4043627.
- b. Proceso disciplinario – Procuraduría General de la Nación – Procuraduría Tercera Delegada para la Contratación Estatal IUS-E_2023-631221/IUC D-2023-3284087.
Pendiente trámite de afectación de la póliza.

Consejero Presidencial para las Regiones: Informa que actualmente se encuentra en curso una investigación disciplinaria relacionada con la sentencia T-302 de 2017. Dicha actuación es adelantada por la Procuraduría General de la Nación, bajo el Radicado No. IUS E 2024-301204 / IUC D-2024- 3668888, de fecha 14 de octubre de 2025, y fue notificada de manera personal a la señora Consejera Luz María Múnera Medina en el mes de diciembre de 202.

En virtud de lo anterior, es pertinente señalar que, mediante oficio OFI26- 00062087 del 9 de abril de 2026, la señora Consejera emitió respuesta formal, pronunciándose de manera detallada frente a los hechos, las pruebas y los requerimientos formulados por el ente de control. En consecuencia, a la fecha, se está a la espera de la correspondiente respuesta por parte de la Procuraduría General de la Nación. Para mayor ilustración, se adjuntan los documentos relacionados con la investigación disciplinaria, así como copia del oficio antes referido.

Jefe para la Protección Presidencial: En el formulario manifiesta que:

"Es de conocimiento público de presuntas circunstancias o incidente de un hecho que se investiga en materia penal y disciplinaria, relacionado con la práctica de una prueba de poligrafía en el año 2023.

13. ¿Tiene alguna de las personas para las que se propone este seguro incluyendo aquellas personas propuestas en empresas subsidiarias o afiliadas, si fue

aplicable, conocimiento de alguna circunstancia o incidente que pudiera dar lugar a la reclamación de un tercero?

SI _____ NO X_____

14. Indiquen si hay:

- a) alguna calificación, comentario u observación contenida en el informe de los auditores externos sobre la compañía, si es aplicable:

y/o

- b) alguna responsabilidad o aspecto extraordinario indicado dentro del informe financiero.

En caso afirmativo, proporcionen una traducción al inglés.

El abajo firmante declara que acorde con su conocimiento, las declaraciones contenidas en esta solicitud son verdad. La firma de esta solicitud no obliga al abajo firmante a la formalización del seguro propuesto, pero se acuerda que esta solicitud se adjuntará y constituirá parte de la póliza. los aseguradores quedan autorizados a realizar cualquier indagación y consulta que, en conexión con esta solicitud considere necesaria.

15. ¿Ha existido o existe alguna reclamación o investigación, en contra del cargo que desempeña?

SI _____ NO X_____

En caso de que su respuesta sea afirmativa, haga una relación o adjunte al presente formulario un detalle de los asuntos, indicando su naturaleza (disciplinaria, penal o fiscal)

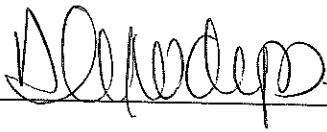
16. ¿La(s) persona(a) que desempeña(n) el cargo asegurado tiene conocimiento de alguna circunstancia o incidente que pudiera dar lugar a la reclamación o investigación futura en su contra?

SI X_____ NO _____

En caso de que su respuesta sea afirmativa, haga una relación o adjunte al presente formulario un detalle de los asuntos, indicando su naturaleza (disciplinaria, penal o fiscal)

Se adjuntan los formularios diligenciados por los servidores públicos cuyo cargo es objeto de amparo.

Firmado



Cargo
Nombre
Fecha

Subdirectora General
ALEJANDRA MARIA PUENTES SAIZ
18 de junio de 2026

* Es importante que el alto cargo que firme esta declaración tenga un buen conocimiento del ámbito de esta cobertura para que las preguntas sean contestadas correctamente. En caso de duda rogamos contactarnos, puesto que la no divulgación de información puede afectar a los derechos del asegurado o puede anular la póliza.

- Listado de documentos obligatorios que se deben adjuntar:
 - Balance General comparativo dos últimos años de ejercicio
 - Informe del Revisor Fiscal o entidad que haga sus veces, del último año de ejercicio.
- Los aseguradores, están además autorizados para solicitar cualquier otra información que consideren necesaria y en conexión con este seguro.

